

DANIEL QUESADA, ed. 2009. *Cuestiones de Teoría del Conocimiento*. Madrid: Tecnos.

Los problemas propiamente epistemológicos pueden agruparse de distintas maneras. Stich, por ejemplo, propone una clasificación que incluye tres amplios rubros: (i) entender qué es el conocimiento; (ii) estudiar los procesos que utilizamos para producir creencias y/o los distintos métodos de investigación con el fin de determinar cuáles de dichos métodos o procesos son conducentes a la obtención de conocimiento; y (iii) elaborar respuestas a los argumentos escépticos que niegan que tengamos conocimiento (Stich (1990), *The Fragmentation of Reason*, Cambridge Mass.: The MIT Press, p. 2). Williams, por su parte, utiliza rubros más estrechos: (a) el problema analítico o de la definición del conocimiento; (b) el problema de la demarcación, *e.e.* determinar acerca de qué cosas podemos esperar tener conocimiento (donde se incluiría la pregunta por la relevancia de la distinción *a priori* - *a posteriori*); (c) el problema del método, una de cuyas preocupaciones es la de establecer si hay una o muchas maneras de adquirir conocimiento; (d) el problema del escepticismo y; (e) el problema del valor (Williams (2001) *Problems of Knowledge. A Critical Introduction to Epistemology*, Oxford: Oxford University Press).

Podría pensarse que la segunda propuesta es capturada por (o reducible a) la primera: los rubros (i) y (a), (ii) y (c) y (iii) y (d) son enunciaciones diferentes de lo mismo y las familias (b) y (e) podrían subsumirse bajo la pregunta general que subyace a (i). Hay quienes piensan, sin embargo, que la primera clasificación es incompleta: algunos autores consideran, por ejemplo, que la pregunta por el valor del conocimiento es diferente de la pregunta por la definición del conocimiento (*Cf.* Kvanvig 1998; Wayne 2002; Pritchard 2007). Lo que me interesa resaltar aquí es que no importa qué posición tomemos respecto de esta y otras disputas, *Cuestiones de Teoría del Conocimiento* cubre todos y cada uno de los rubros en ambas clasificaciones. Esto es una muestra del valor que tiene el panorama de problemas epistemológicos que este volumen nos ofrece.

El libro reúne once capítulos que, como lo afirma Quesada en el primero de ellos, incluyen los siguientes temas: la justificación de nuestras creencias (capítulo II, IV y VI), el escepticismo (capítulos V y VI), el relativismo de la verdad (capítulo VII), la percepción (capítulos VIII y IX), el estatuto de la epistemología (capítulo III y donde podría incluirse el capítulo XI) y el conocimiento *a priori* (capítulo X).

El tema de la justificación epistémica de nuestras creencias ha estado en el centro del debate epistemológico por muchos años. En el capítulo II, Grimaltos e Iranzo examinan la distinción entre el internismo (*e.e.*, lo que determina que una creencia esté justificada son elementos *internos* al sujeto de la creencia (y sólo esos elementos), *e.g.* otras creencias o estados mentales del sujeto) y el externismo (*e.e.*, elementos externos al sujeto pueden fungir como *justificadores*, *e.g.* la relación causal que exista entre el objeto y el sujeto de la creencia). Con ello dibujan un panorama de algunas de las posiciones prevalecientes en la epistemología y del debate que existe entre ellas. En el capítulo IV, Ernesto Sosa ofrece razones para defender la posición en torno a la justificación que sostiene la llamada *epistemología de las virtudes*. Desde su perspectiva, las creencias pueden evaluarse en dos niveles: éstas pueden ser acertadas por una destreza manifiesta del creyente y eso les confiere un estatus epistémico positivo; pero deben también

evaluarse en un segundo nivel de apreciación normativa que requiere de su defensibilidad reflexiva. Pérez Otero, en el capítulo IV, nos invita a reflexionar en torno al vínculo entre la justificación epistémica y la buena argumentación y expone con mucha claridad uno de los problemas que debe atender una teoría adecuada de la justificación, a saber, cómo se transmite la justificación de las premisas en un argumento a la conclusión del mismo.

Estos capítulos en conjunto nos dan una buena mirada al estado de la cuestión respecto al tema de la justificación epistémica. Éste constituye uno de los núcleos de la pregunta por la naturaleza del conocimiento (i) o del problema analítico (a). Para que el horizonte que ofrecen fuese completo habría valido la pena presentar en un capítulo la discusión reciente en torno a la pertinencia del uso del término ‘justificación’ para hablar del estatus epistémico de nuestras creencias: algunos autores consideran que el término ofrece un paraguas demasiado amplio que impide hacer un análisis fino de los distintos tipos de estatus positivos que pueden tener nuestras creencias; otros consideran que es una subespecie de los estatus normativos de las creencias (algo sobre esta discusión puede encontrarse en Burge 2003; Plantinga 1993).

Como mencioné, otro de los ejes de la epistemología es el problema escéptico. En el capítulo V, Juan Comesaña propone una distinción entre dos formas del escepticismo y examina algunas de las estrategias que han sido utilizadas para enfrentar los problemas que cada una de ellas presenta. La relación entre el escepticismo y el relativismo ha sido ampliamente estudiada y analizada. El capítulo VII ofrece un examen de algunas posiciones que han sostenido que la verdad de nuestras aseveraciones es relativa a la “aseverabilidad justificada para un sujeto dado en un momento dado” (p. 183). Ahí, García-Carpintero hace reflexiones interesantes y rigurosas de los argumentos y consideraciones que se utilizan para motivar las tesis relativistas de la verdad; examina algunas de las objeciones que éstas deberán enfrentar y nos presenta dos versiones, según él, inteligibles y defendibles de esta posición.

El problema de la percepción tiene una larga raigambre en la epistemología. Las preguntas vinculadas con él tocan distintos puntos de las clasificaciones aquí mencionadas. Una de las preguntas centrales vinculadas con la percepción es si los procesos perceptivos son fiables y, por tanto, si son conducentes a la obtención de conocimiento, así el tema se suscribe a los rubros (ii) y (c). Muchos autores han considerado que la percepción no es fiable y que, por tanto, no podemos tener conocimiento basado en los sentidos. Esta manera de verlo nos conduce al problema del escepticismo (iii) y (d). Con esto puede apreciarse cómo los ejes de la epistemología no constituyen preguntas discretas, sino problemas en continuo traslape. En el capítulo VIII, Prades aborda este problema a través del examen de algunas de las teorías filosóficas recientes sobre la percepción y hace ver que “Cualquier posicionamiento filosófico sobre la distinción entre apariencia y realidad... sobre la plausibilidad de las formas extremas del escepticismo... conlleva una toma de posición determinada respecto a la manera de conceptualizar correctamente los procesos perceptivos” (p. 213). Una discusión reciente y acalorada tiene que ver precisamente con este último punto. La pregunta es qué tipo de contenido caracteriza los estados representacionales que resultan de los procesos perceptivos. Para responder a esta pregunta se ha propuesto una distinción entre con-

tenido conceptual y contenido no conceptual que es claramente expuesta por Toribio en el capítulo IX.

Los capítulos III y XI abordan, de maneras muy distintas, el tema del estatuto de la epistemología. Tradicionalmente se ha considerado que ésta es una disciplina esencialmente normativa. Broncano y Vega se ocupan de esta cuestión a través de la pregunta de cuáles son las características de la normatividad epistémica. Al examinar la posición que toma la llamada epistemología de las virtudes al respecto, los autores nos presentan con una formulación del llamado problema del valor del conocimiento. Habría sido deseable que este punto se discutiera en algún lugar del libro con más detenimiento.

Por otro lado, Pacho en el capítulo XI examina una de las múltiples versiones que tenemos disponibles de la llamada epistemología naturalizada, a saber, la epistemología evolucionista. Se ha dicho que la epistemología naturalizada implica un rechazo al estatus normativo de la epistemología y que, por tanto, no es una epistemología propiamente dicha. Este es uno de los problemas que discute Pacho en su contribución. También aborda el problema de la distinción *a priori-a posteriori* y, con ello, teje un puente dialógico con el capítulo X del volumen. En éste último, Olga Fernández y Daniel Quesada nos presentan algunas de las preguntas fundamentales que se han formulado en torno a la naturaleza del conocimiento *a priori*, de su explicación y de su alcance.

Cuestiones de Teoría del Conocimiento tiene una serie de virtudes que lo hacen un libro atractivo, interesante y de lectura fluida. Por un lado, y como he mostrado con el breve recorrido de sus páginas aquí hecho, aborda de manera clara y en ocasiones detallada los debates que han constituido la materia prima de la epistemología. Por otro lado, es uno de los pocos volúmenes disponibles en español en los que se ofrezca este panorama. Es un libro que sin duda será de suma valía para los estudiantes de filosofía en los distintos niveles de educación superior y que será de gran utilidad para los docentes de teoría del conocimiento o epistemología. Finalmente, el volumen en cuestión deja en claro que los debates epistemológicos no sólo no han llegado a su fin, sino que están todavía en plenitud de forma.

Ángeles Eraña
UNAM
mael@filosoficas.unam.mx

JOHN STUART MILL. 2010. *La lógica de las ciencias morales*. Introducción de J. Francisco Álvarez y traducción de J. Francisco Álvarez y Adriana Kiczkowski. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Como dice Francisco Álvarez en la Introducción a este cuidado volumen, estamos frente a una “pequeña joya [...] fuente de reflexión de primer orden para el análisis de la situación de las ciencias sociales contemporáneas” (p. 15). Álvarez mismo se encarga en esta Introducción de realizar un excelente estudio de este escrito, relacionándolo